DECRETO ALCALDICIO Nº 00193

PUCHUNCAVI, 08 FEB. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: Ley 20.958 Aporte Al Espacio Público, que Establece un Sistema de Aportes al Espacio Público, modificada por la Ley 21.284 en lo que respecta a la entrada en vigencia de las Mitigaciones Directas en el sistema de Movilidad Local; Artículo 180º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones establece que el Municipio deberá mantener los aportes recaudados en una cuenta especial y separada del resto del presupuesto municipal; Los aportes pagados por contribuyentes en el mes de enero 2022;el artículo 130 de la Ley General de Urbanismo y Construcción; el artículo 52º de la Ley 19.880 que "establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado"; Decreto Alcaldicio N°797 de fecha 17.06.2020, que determina el orden de subrogancia para el cargo de Director de Control; Decreto alcaldicio Nº1.053 de fecha 28.01.2021; Decreto alcaldicio Nº 1.186 de fecha 26.08.2021 que delega en el Sr. Administrador Municipal la facultad de firmar por Orden del Sr. Alcalde; Sentencia de Proclamación Tribunal Electoral de Valparaíso, de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; Resolución Nº06 de 2019 de contraloría General de la República; y en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley 18.965 Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia.

D E C R E T O

1.- TRANSFIERASE, desde la Cuenta Corriente Municipal 25209000035 a la Cuenta Corriente Fondo de Administración 25209000060 "Aportes Ley Nº20.958", la suma de $197.357.- (ciento noventa y siete mil trescientos cincuenta y siete pesos), por concepto de pagos por Aporte al Espacio Público Ley 20.958, según detalle de Orden de Ingreso Municipal Adjunta.

2.- IMPÚTESE, la aplicación del presente Decreto Alcaldicio al Presupuesto Municipal Vigente.

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

"Por orden del Sr. Alcalde"

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI Secretario Municipal

ESTEBAN VERGARA VALENCIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD ALCALDE DE PUCHUNCAVI

MAURICIO AHLERS NARVAEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN/
1.- Tesorería Municipal
2.- Dirección Administración y Finanzas
3.- D.O.M.
4.- Alcaldía
MAN/EVV/PCO/NASL/EAOS/mato.

LISTADO LEY 20.958 APORTE AL ESPACIO PÚBLICO
NOVIEMBRE

FECHA	O.I.M.	CONTRIBUYENTE	PERMISO DE OBRA RESOLUCIÓN	MONTO
04.01.2022	211483	Inmobiliaria Latuz Mahuzier SpA	72/2021	$ 56,241
04.01.2022	211526	Mario Francisco Diaz Manzo	227/2021	$ 29,657
20.01.2022	212362	Inmobiliaria e Inversiones JB SpA	56/2021	$ 51,830
20.01.2022	212364	Inmobiliaria e Inversiones JB SpA	55/2021	$ 59,629
			TOTAL	**$ 197,357**

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ
PUCHUNCAVÍ
DIRECTOR DE OBRAS

EDUARDO A. ORTIZ SILVA
DIRECTOR DE OBRAS

Puchuncaví, 01 de febrero 2022

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
U.T.: 69.060.800-6
AVDA. BERNARDO O`HIGGINS Nº 70
PUCHUNCAVI

Nº 84
Folio

Nº 211483

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

INMOBILIARIA LATUZ MANUZIER SpA	04/01/2022	14
Nombre	Fecha Giro	Nº Orden
LAS CONDES	LAS CONDES	07711120-K
Domicilio	Ciudad	R.U.T.
DIRECCION DE OBRAS		04/01/2022
Tipo de Tributo	Cód. Act. Ec.	Período
Unidad Giradora	Cuota	Venc. Pago

APORTE AL ESPACIO PUBLICO LEY 20.958, PERMISO N-72/2021

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
OTROS DERECHOS DE OBRAS	115-03-01-003-001-001		56,241
	SUBTOTAL		56,241

Puchuncaví
Donde el campo se junta con el mar

O HIGGINS Y CIA. LTDA. - FONO: 32 2608600 - VALPSO.

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES:

El Contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a la patente:
- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado del negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio.
- Ubicar la patente en un lugar visible al público.
- La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

Lum.
Mts. 2 Prop.
No Lum.

I.P.C			
Multas e Int.			
TOTAL			56,241

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
1
04 ENE 2022
PAGADO
TESORERIA

BPLAZA
Funcionario Emisor

Firma y Timbre del Cajero

Efectivo

Válido únicamente con la Firma y Timbre del Cajero

2' COPIA - ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
J.T.: 69.060.800-6
DA. BERNARDO O`HIGGINS Nº 70
ICHUNCAVI

211526

Nº 127
Folio

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

DIAZ MANZO MARIO FRANCISCO — 04/01/2022 — 27

AV. PDTE. RIOS 1096 LOTNombre 0-A — PUCHUNCAVI Fecha Giro — 0144977-4 Nº Orden

Domicilio — Ciudad — 147 R.U.T.

DIRECCION DE OBRAS Tipo de Tributo — Cód. Act. Ec. — Período 04/01/2022 ROL

Unidad Giradora — Cuota — Venc. Pago

PAGO APORTE LEY 20958

Resolución 227/21

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
OTROS DERECHOS DE OBRAS	115-03-01-003-001-001		29,657

Puchuncaví
Donde el campo se junta con el mar

O'HIGGINS Y CIA. LTDA. - FONO: 32 2608000 - VALPSO.

SUBTOTAL			29,657
I.P.C			
Multas e Int.			
TOTAL			29,657

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES:

El Contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a la patente:
- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado del negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio.
- Ubicar la patente en un lugar visible al público.
- La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

Lum. | Mts. 2 Prop. | No Lum.

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI 04 ENE 2022 PAGADO TESORERIA

PLAZA
Funcionario Emisor

Tarjeta Debitos

Válido únicamente con la Firma y Timbre del Cajero

Firma y Timbre del Cajero

2ª COPIA - ARCHIVO

I. MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
R.U.T.: 69.060.800-6
AVDA. BERNARDO O`HIGGINS Nº 70
PUCHUNCAVI

Nº 960
Folio

Nº 212362

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

INMOBILIARIA E INVERSIONES JB SPA	20/01/2022	220
Nombre	Fecha Giro	Nº Orden
VECINAL EL MEDANO, MAITENCILLO	PUCHUNCAVI	076279096-3
Domicilio	Ciudad	R.U.T.
DIRECCION DE OBRAS		65-111
Tipo de Tributo	Cód. Act. Ec.	Período 20/01/2022 ROL
Unidad Giradora	Cuota	Venc. Pago

APORTE AL ESPACIO PUBLICO LEY Nº20958, PERMISO Nº 56-2021

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
OTROS DERECHOS DE OBRAS	115-03-01-003-001-001		51,830
	SUBTOTAL		51,830
I.P.C			
Multas e Int.			
	TOTAL		51,830

Puchuncaví
Donde el campo se junta con el mar

PTA. O'HIGGINS Y CIA. LTDA. - FONO: 32 2608600 - VALPSO.

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES:

El Contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a la patente:
- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado del negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio.
- Ubicar la patente en un lugar visible al público.
- La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

Lum.
Mts. 2 Prop.
No Lum.

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI 1 20 ENE 2022 PAGADO CAJERIA

HSILVA
Funcionario Emisor

Tarjeta Debitos

Válido únicamente con la Firma y Timbre del Cajero

Firma y Timbre del Cajero

2ª COPIA - ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
.U.T.: 69.060.800-6
/DA. BERNARDO O`HIGGINS Nº 70
UCHUNCAVI

Nº 962
Folio

º 212364

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

Nombre	Fecha Giro	Nº Orden
INMOBILIARIA E INVERSIONES JB SPA	20/01/2022	218

Domicilio	Ciudad	R.U.T.
VECINAL EL MEDANO, MAITENCILLO	PUCHUNCAVI	076279096-3

Tipo de Tributo	Cód. Act. Ec.	Período	BOL
~~DIRECCION DE OBRAS~~		65-113	

Unidad Giradora	Cuota	Venc. Pago
		~~20/01/2022~~

DERECHOS MUNICIPALES LEY DE APORTES LEY 20.958, PERMISO O. NUEVA Nº 55/2021

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
OTROS DERECHOS DE OBRAS	115-03-01-003-001-001		59,629
		SUBTOTAL	59,629

Puchuncaví
Donde el campo se junta con el mar

IMPTA. O'HIGGINS Y CIA. LTDA. - FONO: 32 2608600 - VALPSO.

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES:

El Contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a la patente:
- Avisar cambio de dueño.
- [illegible]ar traslado del negocio.
- [illegible]olver a la Municipalidad la patente al término del negocio.
- Ubicar la patente en un lugar visible al público.
- La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

Lum. [ ]
Mts. 2 Prop. [ ]
No Lum. [ ]

I.P.C			
Multas e Int.			
TOTAL			59,629

MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI 1 20 ENE 2022 PAGADO TESORERIA

ANGEL Funcionario Emisor

Efectivo

Válido únicamente con la Firma y Timbre del Cajero

Firma y Timbre del Cajero

2ª COPIA - ARCHIVO